INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 31/2011

Contratación Directa – Adquisición de Productos e Insumos no Metálicos – Materiales de Construcción para Casa Matriz, Filiales y Caes.

San Lorenzo, 15 de noviembre de 2011

A : Prof. Dr. Antonio Rodríguez Rojas, Decano

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contratación Directa

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre Adquisición de Productos e Insumos no Metálicos – Materiales de Construcción para Casa Matriz, Filiales y Caes.

1. Antecedentes

La solicitud de la Dirección Administrativa – Departamento de Servicios Generales en la que solicita la Adquisición de Productos e Insumos no Metálicos – Materiales de Construcción para uso de la Institución.

Sobre la base de la nota, el Señor Decano autoriza el inicio del procedimiento de Contratación y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el citado llamado.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente refieren a la atención del Departamento de Contrataciones de la Facultad en el procedimiento de Adquisición de bienes citados para el presente llamado:

a. La Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto N° 21909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley N° 4249/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".
f. El Decreto N° 6071/11 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4249/11, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".
g. Resolución Decanato N° 4 del 1 de julio de 2010 por la cual se integra el comité de Evaluación para Procedimientos de Contratación Directa, conformado por Econ. Ricardo Asta Meza, Coordinador, C.P. Manuel Agüero, miembro y Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena, miembro. Tiene como funciones el citado comité el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago de los bienes se fundamenta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **N° 1479/2011 del rubro 390 con Fuente de Financiamiento 30**, cuya descripción es Adquisición de Productos e Insumos no Metálicos – Materiales de Construcción para Casa Matriz, Filiales y Caes.

El monto total previsto, para el citado servicio es de **G 100.000.000 (Guaranies cien millones),** en forma **Plurianual.**

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la contratación directa en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 03 hasta el nueve de noviembre de 2011. El número de ID es el N° **208099**. El número de expediente virtual es el **366.639** de fecha 31 de Octubre de 2011. Se remitieron notas de invitación a las siguientes empresas de plaza: a) Constructora Heisecke S.A; b) José Armando Pereira; c) Nelly Ramona Melgarejo; d) Motomarket SA e) Andrés Alejandro Bóveda Gallar.

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 31/2011

Contratación Directa – Adquisición de Productos e Insumos no Metálicos – Materiales de Construcción para Casa Matriz, Filiales y Caes.

5. Addendas y Aclaraciones

Se deja expresa constancia que durante el proceso de contratación, no se recibieron solicitudes de adendas y/o pedidos de aclaración de parte de los potenciales oferentes.

6. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de sobres y verificación de ofertas, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad, en fecha 09 de noviembre de 2011 a las 09:30 hs, habiendo participado las siguientes firmas:

Nº	Empresas	RUC	Presupuesto Total Mínimo	Presupuesto Total Máximo
1	SAUCE de Andrés Bóveda Gallar	352873-1	60.264.000	118.608.000
2	CEPORT SRL.	80044697-6	38.457.500	76.915.000
3	PUNTAL TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES de Luis Bóveda Samaniego	3030461-0	69.303.600	136.399.200

Los montos indicados en el cuadro que antecede refieren a la oferta total de cada empresa.

Se preparó un Acta de Apertura del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por las personas presentes en el acto de apertura y se identifica como **Acta N° 42/2011** y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.

7. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para el juzgamiento respectivo.

El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas fue el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la contratación directa, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del articulo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Económicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último art., se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la **Carta pedido de Oferta**, asimismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo articulo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja por la totalidad, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que las empresas hayan presentado en esta Contratación Directa:

   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.

   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.

   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:

i. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta este debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta

ii. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas más bajas, por el total, serán analizadas para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

8. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la apertura de sobres se presentaron 3 (tres) oferentes, lo cuales se detallan a continuación:

- ✓ SAUCE DE Andrés Bóveda Gallar
- ✓ CEPORT SRL.
- ✓ PUNTAL TRANSPORTE Y CONSTRUCCIONES de Luis Bóveda Samaniego

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, del cual se concluye que las tres firmas cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitado en el llamado.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, la capacidad técnica de los bienes, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja:

N°	Empresas	Ítem con el precio más bajo
1	CEPORT SRL.	1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.
2	SAUCE de Andrés Bóveda Gallar	3, 7, 8, 9, 12 y 23.

Determinada las ofertas con los precios más bajos, se ha procedido a evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, para lo cual todas las ofertas fueron remitidas al Fiscal de Obras para su verificación, el cual ha informado como sigue:

ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento de EE.TT.	Observación
1	Arena Gorda	En carga de 5 m^3	CEPORT SRL	Cumple	
2	Arena Lavada	En carga de 5 m3	CEPORT SRL	Cumple	
3	Azulejo	Blanco 15 x 15 cm.	SAUCE	Cumple	
4	Baldosón	De Cemento 30 x 30 cm	CEPORT SRL	Cumple	
5	Baldosón	De Cemento 40 x 40 cm	CEPORT SRL	Cumple	
6	Cemento	En bolsa de 50 kg, Tipo PZ, de acuerdo a las Normas de INTN NP - 70	CEPORT SRL	Cumple	
7	Encausador para estacionamiento	De Hormigón prefabricado de 1 metro	SAUCE	Cumple	
8	Guarda	para revestido de pared de baño de material cerámico esmaltado con diseños diversos, con una medida de 10 cm de ancho x 30 cm de largo aproximadamente	SAUCE	Cumple	
9	Ladrillejos	Tubo de 4 caras de 6 x 25 cm.	SAUCE	Cumple	
10	Ladrillos	Común de color blanco	CEPORT SRL	Cumple	

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 31/2011

Contratación Directa – Adquisición de Productos e Insumos no Metálicos – Materiales de Construcción para Casa Matriz, Filiales y Caes.

ítem	Descripción del Bien	Especificación Técnica	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento de EE.TT.	Observación
11	Ladrillos	Laminado de 1ra, color uniforme de 6 x 12x 25 cm, como mínimo.	CEPORT SRL	Cumple	
12	Listel	para revestidos de paredes de baño, en material cerámico esmaltado, color uniforme, con textura en relieve de 3cm de ancho x 20 cm de largo aproximadamente	SAUCE	Cumple	
13	Murocal	Aditivo plastificante para realizar mezcla con cemento en bidón de 5 litros	CEPORT SRL	Cumple	
14	Pasta Adhesiva	Pasta Adhesiva plástica de alta resistencia, trabajabilidad y alta adherencia en bolsa de 30 kg, para revestido de azulejos	CEPORT SRL	Cumple	
15	Piedra	Bruta en carga de 6 m^3	CEPORT SRL	Cumple	
16	Piedra	Losa Rompecabeza	CEPORT SRL	Cumple	
17	Piedras	Trituradas de 4ta en carga de 10 toneladas	CEPORT SRL	Cumple	
18	Piedras	Trituradas de 5ta en carga de 10 toneladas	CEPORT SRL	Cumple	
19	Pisos	Vainilla acanalada y antideslizante color blanco y negro	CEPORT SRL	Cumple	
20	Pisos	Calcáreo rojo de 20 cm x 20 cm	CEPORT SRL	Cumple	
21	Tejas	Colonial Prensado cerámica de 1ra.	CEPORT SRL	Cumple	
22	Tejuelón	Cerámico Prensado de 1ra.	CEPORT SRL	Cumple	
23	Zócalo	Calcáreo 10 cm x 20 cm.	SAUCE	Cumple	

9. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia concordantes con el articulo 63 del Decreto 21909/03 y el articulo 28 de la Ley 2051/03, el comité, previa revisión de que los oferentes: ***(i)*** cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la **Carta de Invitación**; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **ítems**.

10. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 21/2011, en la modalidad de Contrato abierto, por un monto total de **Gs 91.487.000.-** (Guaraníes noventa y un millones cuatrocientos ochenta y siete mil), correspondiente a los **ejercicios fiscales 2011 y 2012**, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2011 corresponde aplicar la suma de **G 44.957.600.-** (Guaraníes cuarenta y cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos) y al ejercicio fiscal 2012 la suma de **G 46.529.400-** (guaraníes cuarenta y seis millones quinientos veinte y nueve mil cuatrocientos), conforme se detalla en los siguientes cuadros:

- A la firma **CEPORT SRL**., por valor de **G. 75.629.000.-(** guaraníes setenta y cinco millones seiscientos veinte y nueve mil), en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2011 por valor de **G. 37.028.600.-** (treinta y siete millones veinte y ocho mil seiscientos), y para el ejercicio fiscal 2012 por valor de **G. 38.600.400.-** (treinta y ocho millones seiscientos mil cuatrocientos),conforme se detalla a continuación:

Items	Descripción del Bien	Ejercicios 2011 y 2012							
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	Arena Gorda en carga de 5 m^3	229.000	Rosa Mística	Nacional	Unidad	10	20	2.290.000	4.580.000
2	Arena Lavada en carga de 5 m3	195.000	Rosa Mística	Nacional	Unidad	10	20	1.950.000	3.900.000
4	Baldosón de Cemento 30 x 30 cm	19.500	Ceport SRL	Nacional	m^2	50	100	975.000	1.950.000
5	Baldosón de Cemento 40 x 40 cm	19.500	Ceport SRL	Nacional	m^2	30	60	585.000	1.170.000
6	Cemento en bolsa de 50 kg, Tipo PZ, de acuerdo a las Normas de INTN NP - 70	52.900	Vallem	Nacional	Unidad	50	100	2.645.000	5.290.000
10	Ladrillos común de color blanco	389	Tobati	Nacional	Unidad	7.000	14.000	2.723.000	5.446.000

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 31/2011

Contratación Directa – Adquisición de Productos e Insumos no Metálicos – Materiales de Construcción para Casa Matriz, Filiales y Caes.

Ítems	Descripción del Bien	Ejercicios 2011 y 2012							
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
11	Ladrillos laminados de 1ra, color uniforme de 6 x 12x 25 cm, como mínimo.	1.250	Irene	Nacional	Unidad	9.000	18.000	11.250.000	22.500.000
13	Murokal aditivo plastificante para realizar mezcla con cemento en bidón de 5 litros	34.000	Inatec	Nacional	Unidad	30	60	1.020.000	2.040.000
14	Pasta Adhesiva plástica de alta resistencia, trabajabilidad y alta adherencia en bolsa de 30 kg, para revestido de azulejos	27.000	Ceramiplast	Nacional	Unidad	10	20	270.000	540.000
15	Piedra bruta en carga de 6 m^3	348.000	Emboscada	Nacional	Unidad	8	16	2.784.000	5.568.000
16	Piedra Losa Rompecabeza	17.000	Emboscada	Nacional	m^2	100	200	1.700.000	3.400.000
17	Piedra trituradas de 4ta en carga de 10 toneladas	1.045.000	Concret-Mix	Nacional	Unidad	4	8	4.180.000	8.360.000
18	Piedras trituradas de 5ta en carga de 10 toneladas	1.099.000	Concret-Mix	Nacional	Unidad	2	4	2.198.000	4.396.000
19	Pisos vainilla acanalada y antideslizante color blanco y negro	27.400	La Victoria	Nacional	m^2	40	80	1.096.000	2.192.000
20	Pisos calcáreo rojo de 20 cm x 20 cm	26000	la Victoria	Nacional	m^2	40	80	1.040.000	2.080.000
21	Teja Colonial Prensado cerámica de 1ra.	1.299	Tobati	Nacional	Unidad	500	1000	649.500	1.299.000
22	Tejuelón Cerámico Prensado de 1ra.	2.295	Tobati	Nacional	Unidad	200	400	459.000	918.000
TOTALES								37.814.500	75.629.000

Ítems	Descripción del Bien	Ejercicio 2011							
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	Arena Gorda en carga de 5 m^3	229.000	Rosa Mística	Nacional	Unidad	5	10	1.145.000	2.290.000
2	Arena Lavada en carga de 5 m3	195.000	Rosa Mística	Nacional	Unidad	5	10	975.000	1.950.000
4	Baldosón de Cemento 30 x 30 cm	19.500	Ceport SRL	Nacional	m^2	25	50	487.500	975.000
5	Baldosón de Cemento 40 x 40 cm	19.500	Ceport SRL	Nacional	m^2	15	30	292.500	585.000
6	Cemento en bolsa de 50 kg, Tipo PZ, de acuerdo a las Normas de INTN NP - 70	52.900	Vallemi	Nacional	Unidad	25	50	1.322.500	2.645.000
10	Ladrillos común de color blanco	389	Tobati	Nacional	Unidad	3.000	6.000	1.167.000	2.334.000
11	Ladrillos laminados de 1ra, color uniforme de 6 x 12x 25 cm, como mínimo.	1.250	Irene	Nacional	Unidad	4.500	9.000	5.625.000	11.250.000
13	Murokal aditivo plastificante para realizar mezcla con cemento en bidón de 5 litros	34.000	Inatec	Nacional	Unidad	15	30	510.000	1.020.000
14	Pasta Adhesiva plástica de alta resistencia, trabajabilidad y alta adherencia en bolsa de 30 kg, para revestido de azulejos	27.000	Ceramiplast	Nacional	Unidad	5	10	135.000	270.000
15	Piedra bruta en carga de 6 m^3	348.000	Emboscada	Nacional	Unidad	4	8	1.392.000	2.784.000
16	Piedra Losa Rompecabeza	17.000	Emboscada	Nacional	m^2	50	100	850.000	1.700.000
17	Piedra trituradas de 4ta en carga de 10 toneladas	1.045.000	Concret-Mix	Nacional	Unidad	2	4	2.090.000	4.180.000
18	Piedras trituradas de 5ta en carga de 10 toneladas	1.099.000	Concret-Mix	Nacional	Unidad	1	2	1.099.000	2.198.000
19	Pisos vainilla acanalada y antideslizante color blanco y negro	27.400	La Victoria	Nacional	m^2	18	35	493.200	959.000
20	Pisos calcáreo rojo de 20 cm x 20 cm	26000	la Victoria	Nacional	m^2	18	35	468.000	910.000
21	Teja Colonial Prensado cerámica de 1ra.	1.299	Tobati	Nacional	Unidad	200	400	259.800	519.600
22	Tejuelón Cerámico Prensado de 1ra.	2.295	Tobati	Nacional	Unidad	100	200	229.500	459.000
TOTALES								18.541.000	37.028.600

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 31/2011

Contratación Directa – Adquisición de Productos e Insumos no Metálicos – Materiales de Construcción para Casa Matriz, Filiales y Caes.

Ítems	Descripción del Bien	Ejercicio 2012							
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	Arena Gorda en carga de 5 m^3	229.000	Rosa Mística	Nacional	Unidad	5	10	1.145.000	2.290.000
2	Arena Lavada en carga de 5 m3	195.000	Rosa Mística	Nacional	Unidad	5	10	975.000	1.950.000
4	Baldosón de Cemento 30 x 30 cm	19.500	Ceport SRL	Nacional	m^2	25	50	487.500	975.000
5	Baldosón de Cemento 40 x 40 cm	19.500	Ceport SRL	Nacional	m^2	15	30	292.500	585.000
6	Cemento en bolsa de 50 kg, Tipo PZ, de acuerdo a las Normas de INTN NP - 70	52.900	Vallemi	Nacional	Unidad	25	50	1.322.500	2.645.000
10	Ladrillos común de color blanco	389	Tobati	Nacional	Unidad	4.000	8.000	1.556.000	3.112.000
11	Ladrillos laminados de 1ra, color uniforme de 6 x 12x 25 cm, como mínimo.	1.250	Irene	Nacional	Unidad	4.500	9.000	5.625.000	11.250.000
13	Murokal aditivo plastificante para realizar mezcla con cemento en bidón de 5 litros	34.000	Inatec	Nacional	Unidad	15	30	510.000	1.020.000
14	Pasta Adhesiva plástica de alta resistencia, trabajabilidad y alta adherencia en bolsa de 30 kg, para revestido de azulejos	27.000	Ceramiplast	Nacional	Unidad	5	10	135.000	270.000
15	Piedra bruta en carga de 6 m^3	348.000	Emboscada	Nacional	Unidad	4	8	1.392.000	2.784.000
16	Piedra Losa Rompecabeza	17.000	Emboscada	Nacional	m^2	50	100	850.000	1.700.000
17	Piedra trituradas de 4ta en carga de 10 toneladas	1.045.000	Concret-Mix	Nacional	Unidad	2	4	2.090.000	4.180.000
18	Piedras trituradas de 5ta en carga de 10 toneladas	1.099.000	Concret-Mix	Nacional	Unidad	1	2	1.099.000	2.198.000
19	Pisos vainilla acanalada y antideslizante color blanco y negro	27.400	La Victoria	Nacional	m^2	22	45	602.800	1.233.000
20	Pisos calcáreo rojo de 20 cm x 20 cm	26000	la Victoria	Nacional	m^2	22	45	572.000	1.170.000
21	Teja Colonial Prensado cerámica de 1ra.	1.299	Tobati	Nacional	Unidad	300	600	389.700	779.400
22	Tejuelón Cerámico Prensado de 1ra.	2.295	Tobati	Nacional	Unidad	100	200	229.500	459.000
TOTALES								19.273.500	38.600.400

- A la firma **SAUCE de Andrés Bóveda Gallar,** por valor de **G. 15.858.000-**(guaraníes quince millones ochocientos cincuenta y ocho mil), en forma plurianual, para el ejercicio fiscal 2011 por valor de **G. 7.929.000.-** (guaraníes siete millones novecientos veinte y nueve mil), y para el ejercicio fiscal 2012 por valor de **G. 7.929.000.-** (guaraníes siete millones novecientos veinte y nueve mil), conforme se detalla a continuación

Ítems	Descripción del bien	Ejercicios 2011 y 2012							
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
3	Azulejo blanco 15 x 15 cm.	35.000	m^2	Baldoseria Guarani	Nacional	20	40	700.000	1.400.000
7	Encausador para Establecimiento de Hormigón prefabricado de 1 metro	32.000	Unidad	Chareli	Nacional	80	160	2.560.000	5.120.000
8	Guarda para revestido de pared de baño de material cerámico esmaltado con diseños diversos, con una medida de 10 cm de ancho x 30 cm de largo aproximadamente	25.000	metros	Baldoseria Guarani	Nacional	80	160	2.000.000	4.000.000
9	Ladrillejos en tubo de 4 caras de 6 x 25 cm.	600	Unidad	Cepar	Nacional	90	180	54.000	108.000
12	Listel para revestidos de paredes de baño, en material cerámico esmaltado, color uniforme, con textura en relieve de 3cm de ancho x 20 cm de largo aproximadamente	28.000	metros	Baldoseria Guarani	Nacional	80	160	2.240.000	4.480.000
23	Zócalo Calcáreo 10 cm x 20 cm.	7500	metros	Baldoseria Guarani	Nacional	50	100	375.000	750.000
TOTALES								7.929.000	15.858.000

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 31/2011

Contratación Directa – Adquisición de Productos e Insumos no Metálicos – Materiales de Construcción para Casa Matriz, Filiales y Caes.

Items	Descripción del bien	Ejercicio 2011							
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
3	Azulejo blanco 15 x 15 cm.	35.000	m^2	Baldoseria Guarani	Nacional	10	20	350.000	700.000
7	Encausador para Establecimiento de Hormigón prefabricado de 1 metro	32.000	Unidad	Chareli	Nacional	40	80	1.280.000	2.560.000
8	Guarda para revestido de pared de baño de material cerámico esmaltado con diseños diversos, con una medida de 10 cm de ancho x 30 cm de largo aproximadamente	25.000	metros	Baldoseria Guarani	Nacional	40	80	1.000.000	2.000.000
9	Ladrillejos en tubo de 4 caras de 6 x 25 cm.	600	Unidad	Cepar	Nacional	45	90	27.000	54.000
12	Listel para revestidos de paredes de baño, en material cerámico esmaltado, color uniforme, con textura en relieve de 3cm de ancho x 20 cm de largo aproximadamente	28.000	metros	Baldoseria Guarani	Nacional	40	80	1.120.000	2.240.000
23	Zócalo Calcáreo 10 cm x 20 cm.	7500	metros	Baldoseria Guarani	Nacional	25	50	187.500	375.000
TOTALES								3.964.500	7.929.000

Items	Descripción del bien	Ejercicio 2012							
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
3	Azulejo blanco 15 x 15 cm.	35.000	m^2	Baldoseria Guarani	Nacional	10	20	350.000	700.000
7	Encausador para Establecimiento de Hormigón prefabricado de 1 metro	32.000	Unidad	Chareli	Nacional	40	80	1.280.000	2.560.000
8	Guarda para revestido de pared de baño de material cerámico esmaltado con diseños diversos, con una medida de 10 cm de ancho x 30 cm de largo aproximadamente	25.000	metros	Baldoseria Guarani	Nacional	40	80	1.000.000	2.000.000
9	Ladrillejos en tubo de 4 caras de 6 x 25 cm.	600	Unidad	Cepar	Nacional	45	90	27.000	54.000
12	Listel para revestidos de paredes de baño, en material cerámico esmaltado, color uniforme, con textura en relieve de 3cm de ancho x 20 cm de largo aproximadamente	28.000	metros	Baldoseria Guarani	Nacional	40	80	1.120.000	2.240.000
23	Zócalo Calcáreo 10 cm x 20 cm.	7500	metros	Baldoseria Guarani	Nacional	25	50	187.500	375.000
TOTALES								3.964.500	7.929.000

El monto de adjudicación propuesto por el Comité, se ajusta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, fundado en el **CDP N° 1479/2011,** y la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal **2012** se encontrará supeditado a la correspondiente aprobación del Presupuesto General de la Nación 2012, conforme a las cantidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la CD N° 21/2011

Es nuestro informe.

C.P. Manuel Agüero
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador